

GUADALAJARA, GÉNERO Y FEMINISMOS

MARÍA GUADALUPE RAMOS PONCE¹

Profesora investigadora en la Universidad de Guadalajara, en el CUCiénega. Ha escrito y publicado diversos artículos sobre derechos de las mujeres. Actualmente es Coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las Mujeres.

Estas son mis reflexiones como mujer feminista, activista, defensora de los derechos humanos, profesora-investigadora, académica y amante de mi ciudad, la Perla Tapatía,² en torno a lo que el género y los feminismos han impactado en Guadalajara.

Cuando yo nací, en 1963 (apenas diez años después del reconocimiento del voto de las mujeres en México y en Jalisco), Guadalajara estaba por completar su primer millón de habitantes. El 8 de junio de 1964, en la clínica del ISSSTE de la Colonia Independencia, nació el tapatío un millón (El Informador, 2016), se trató de un suceso con el que, mediáticamente, se dio paso a “la modernidad” de la ciudad.

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: lupitaramosponce@gmail.com

² Guadalajara es conocida por varios apodos; la Perla de Occidente es uno de los más conocidos, dado que Jalisco se encuentra en el occidente de México. El nombre de Guadalajara proviene del árabe y significa “río de piedras” o “río que corre entre piedras”. Una teoría sugiere que el término “perla” se relaciona con esta etimología, mientras que la tapatía es el gentilicio de tapatío, que proviene del náhuatl tapatiotl, que significa “vale por tres”, y era una especie de moneda usada en los tianguis de la ciudad en el siglo XVII. El nombre de Guadalajara fue dado por Nuño Beltrán en 1532 en honor a su ciudad natal en España. Sin embargo, la fundación definitiva de la ciudad en su ubicación actual fue encabezada por una mujer, Beatriz Hernández.

Si bien en los años sesenta el crecimiento poblacional y demográfico se miraba como parte de la modernidad (en mi familia, yo soy la octava de once hijos, ocho mujeres y tres varones), en la década siguiente se diseñaron políticas para detener el crecimiento de la natalidad en atención fundamentalmente a la presión de organismos internacionales financieros y sanitarios, como el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud, así como a la implementación de algunas leyes, como la nueva *Ley General de Población*, del 7 de enero de 1974 (contraria a la de 1936³), que planteó entre sus objetivos el promover la planificación familiar y regular el crecimiento de la población (De Barbieri, 1983). Y vaya que resultó efectiva la política pública de la planificación familiar a nivel nacional en los años setenta; la campaña que acompañó la estrategia de planificación familiar versaba en que “la familia pequeña vive mejor”, lo que surtió un gran efecto en las generaciones posteriores, cuya tasa de natalidad (Nuñez Medina, 2022) se redujo en una década de siete hijos por familia a dos.

Esto tuvo un impacto importante en la vida de las mujeres, para quienes la pastilla anticonceptiva significó la liberación de la maternidad impuesta con los “hijos que dios te dé”. Recuerdo una narración de mi mamita querida que en algún momento quiso parar la prolífica fecundidad que el mandato divino le impuso y solicitó a su médico familiar un método anticonceptivo, pero el médico de la seguridad social le dijo que no podía hacerlo porque era pe-

³ En 1936 se publicó en México la Ley General de Población, la cual surgió frente a lo que, durante el cardenismo, se consideraron problemas demográficos, entre ellos: la necesidad del aumento de la población y el mejoramiento de esta.

cado. Por fortuna, en las décadas siguientes, la seguridad social fue la principal promotora de la anticoncepción. Actualmente, la población total de Guadalajara, de acuerdo con el censo de 2020, fue de 5,268,642 habitantes, 51% mujeres y 49% hombres (Gobierno de México, 2024).

La década de los sesenta fue una época de cambio no solo para Guadalajara, sino para el país entero. Algunos de los acontecimientos más importantes en esos años tuvieron que ver con la educación y las movilizaciones sociales. En 1960 se hace la primera entrega de libros de texto gratuitos, lo que constituyó un avance significativo para la educación en la ciudad y en México. Sin embargo, en la época prevalecía la educación sexista; niñas y niños debían estudiar por separado, las escuelas para “señoritas” y las escuelas para “varones” tenían, además, diferente formación escolar: ellas eran preparadas para ser excelentes amas de casa y ellos aspiraban a una carrera profesional. Esto cambió en la década de los setenta, con la creación de las escuelas mixtas e incluyentes.

Además, como resultado de la reforma educativa de 1974, la Secretaría de Educación Pública incluyó por primera vez en los libros de texto gratuitos de ciencias naturales de sexto de primaria contenidos sobre sexualidad y reproducción humana con un carácter informativo-biológico, lo que constituyó el inicio del proyecto de educación sexual laico en México (Orozco Rodríguez, 2021).

Ese año cursé sexto de primaria en la Urbana 130, una escuela pública, mixta, en donde los niños se apropiaban de todo el patio escolar a la hora del recreo para jugar fútbol y las niñas buscábamos

los rincones apropiados para no recibir los balonazos. Me tocó, entonces, estrenar esa nueva visión educativa, que, aunque limitada, con una mirada absolutamente biologicista y reproductiva, generó un amplio rechazo de la Unión Nacional de Padres de Familia.⁴

Aunque yo era una niña, recuerdo esos debates públicos sobre la educación sexual en los libros de texto. Un señor me detuvo a la salida de la escuela para preguntarme qué pensaba de eso. Me hizo sentir incómoda y con miedo su mirada morbosa. Los depredadores sexuales han aprovechado cualquier pretexto para hacer sentir a las niñas el riesgo y la inseguridad en su cuerpo.

La educación sexual ha sido el espacio para regular relaciones de poder. Michel Foucault nos hizo ver la sexualidad como medio para ejercer control sobre los cuerpos; él cuestiona hasta el discurso científico “cuando busca legitimar una sola orientación sexual como válida y un género como el dominante por encima del otro” (Campos Fernández, 2010).

Los tres últimos años de esa década se significaron por la gran movilización social que lograron aglutinar los estudiantes y que llevó a su represión en 1968. La participación de las mujeres comienza a hacerse visible en lo social y en lo político, rompiendo por primera vez los roles sociales destinados para ellas.

En esa década de los sesenta, se publican los primeros estudios sobre el género, época en la que los movimientos feministas cam-

⁴Esta fue creada en 1917 en oposición al carácter laico del Estado y a la educación laica en los artículos 3, 5, 24, 27 y 130, de la Constitución de 1917.

biaron la manera de comprender el significado y el rol de ser mujeres y de ser hombres (Lamas, 1996).

Las mujeres en general y las activistas feministas en particular de los años sesenta irrumpen en la vida pública con su presencia y sus nuevas corporalidades. La minifalda, el pantalón y las tetas al aire en rechazo al sostén opresor se hacen presentes en el espacio público. Recuerdo todavía cuando mi mamá usó por primera vez pantalón y fue un acontecimiento familiar, motivada por las hijas que la impulsaron a usar prendas que hasta entonces solo los hombres utilizaban.

La mirada feminista cuestionadora del patriarcado, del orden social, de los roles estereotipados asignados a mujeres y a hombres comienza a hablar por primera vez del género como categoría política. Yo crecí bajo esa mirada cuestionadora que me formó como feminista.

De acuerdo con García-Peña (2016), desde la década de los setenta, la categoría de género ha sufrido diversas transformaciones y usos. En esos años fue utilizada por el feminismo anglosajón que luchaba contra el determinismo biológico y que tenía la intención de equiparar lo sexual con lo biológico; así, las características consideradas femeninas eran adquiridas por un proceso individual y social, no natural. En los años ochenta, esta categoría se consolidó en el ámbito académico y en las universidades y en los noventa se popularizó como categoría política al vincularse a discursos políticos de equidad de género y de igualdad.

Lamas (2006) señala que su uso se convirtió en una moda intelectual y política que distinguió cuatro funciones del género: pri-

mero, como producción académica de reflexiones y debates teóricos; segundo, como estudios sobre cuestiones puntuales de relaciones de hombre y mujer; tercero, como programas y políticas públicas que buscaban remediar la subordinación laboral y educativa de las mujeres; y cuarto, como un proceso de transversalización de la perspectiva de género.

En Jalisco, las feministas desempeñaron un papel crucial en la creación de un espacio dedicado a los estudios de las mujeres y estudios de género en la Universidad de Guadalajara, institución a la que debo mi formación universitaria y de la que formo parte como académica desde 1985.

Gracias a la recuperación de la memoria que hacen las profesoras Ángeles González Ramírez y Leticia Serrano Méndez del Programa de Estudios de Género de la carrera de Sociología (A. González Ramírez y L. Serrano Méndez, comunicación personal, 8 de marzo de 2024), podemos hacer el reconocimiento que se merece a la maestra Margarita Martín Montoro como pionera en la Universidad de Guadalajara en incorporar los estudios de mujeres en 1985. En ese año fue aprobado su proyecto de investigación “La problemática de la mujer profesionista en nuestro medio”, que fue el primer trabajo aceptado por el Departamento de Investigación Científica y Superación Académica sobre la problemática de las mujeres que no estaba relacionado con el rol biológico. Las conclusiones de esa investigación señalan la necesidad de crear un espacio dentro de la universidad que promoviera la investigación sobre la condición femenina.

A raíz de estos esfuerzos, en 1988, la entonces Facultad de Filosofía y Letras ofreció el espacio físico y material necesario para la creación del Programa de Estudios de la Mujer, primera instancia en Guadalajara dedicada a esta temática. Desde su inicio, el programa combinó la investigación, la docencia y la difusión como parte de su enfoque de trabajo. Un año después, la maestra Margarita propuso la fundación de un centro de estudios de la mujer. Sin embargo, esta iniciativa no prosperó, ya que se consideraba que era un tema de moda. Un funcionario llegó a decirle a la maestra: “Tú tienes que adaptarte a la universidad, no la universidad a ti”.

En 1992, el programa cambió de Estudios de la Mujer a Estudios de Género; ese mismo año, el CUCEA creó el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género y, en 1994, fue establecido el Centro de Estudios de Género en el Departamento de Estudios de Educación. En concordancia, a nivel nacional nació la Red Nacional de Programas y Centros de Estudios de la Mujer y de Género, que tuvo su primer coloquio nacional en mayo de 1998 y cuya sede fue la propia Universidad de Guadalajara. En esa época ya me encontraba yo estudiando la carrera de Derecho, a la que estas categorías de análisis novedosas tardaron en llegar, porque la abogacía siempre tuvo la mirada positivista y androcentrista del patriarcado.

En relación con la docencia, la primera cátedra que se introdujo en la Universidad Guadalajara sobre estudios de la mujer fue propuesta e impartida por la maestra Margarita Martín en la licenciatura de Sociología en 1998. Años más tarde, se promocionó en todas las licenciaturas de la entonces Facultad de Filosofía y Le-

tras. Con los avances en las discusiones teórico-metodológicas sobre los estudios de género y la proliferación de trabajos en ese sentido, se vio la necesidad de ofrecer otra materia optativa que se promocionó como Seminario de Género II, cuya finalidad era apoyar los proyectos de investigación o de tesis en esta área. Posteriormente, se abrió el Seminario de Género y Política ante la necesidad de que se conocieran los debates que la categoría género generaba en la teoría democrática y en la teoría política feminista.

El movimiento feminista en Jalisco, especialmente en Guadalajara, ha pasado por diversos momentos clave que merecen una reflexión aparte. Este movimiento social ha sido el principal motor de los cambios fundamentales que han impactado la vida de las niñas y las mujeres en la ciudad en los últimos años. En 2008, numerosas feministas y organizaciones de la sociedad civil, como Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), conformamos la Agenda Feminista de Jalisco, con base en la cual defendimos con firmeza el derecho de las mujeres a decidir, y enfrentamos la ofensiva regresiva contra los derechos en Jalisco con la llegada de los gobiernos panistas. Posteriormente, durante la administración de Movimiento Ciudadano, nuestra lucha se enfocó en la defensa del Instituto Jalisciense de las Mujeres ante su posible desaparición.

En la última década nos constituimos como la Red Yo Voy 8 de marzo, un espacio de confluencia que ha sido fundamental para las grandes movilizaciones y acciones feministas en Guadalajara. Un claro

ejemplo de ello fue la gran movilización del 8 de marzo de 2020, en la que más de treinta mil mujeres tomaron las calles de la ciudad, unidas en una sola voz de exigencia y lucha. En los últimos años, la presencia y diversidad de colectivas feministas, cada una con distintas posturas políticas y provenientes de distintas corrientes feministas, ha enriquecido el quehacer político feminista de la ciudad.

En la Universidad de Guadalajara, impulsamos también la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, del protocolo para sancionar el acoso y el hostigamiento sexual dentro de la Universidad, así como la conformación de una Red de Unidades de Género. Esta historia merece un ensayo aparte.

Para finalizar, les invito a caminar por Guadalajara. Recorrer las ciudades es como leer su historia a través de sus calles y avenidas. La desigualdad de género se materializa incluso en la forma en que están configuradas las calles de la ciudad.

Guadalajara fue fundada por una mujer, Beatriz Hernández, pero su nombre no figura en las principales calles de la ciudad. Al igual que muchas ciudades del mundo, diseñadas por hombres y para los hombres, Guadalajara refleja esa desigualdad: de cada cinco calles en el área metropolitana, apenas una lleva el nombre de una mujer. Según una investigación del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, en el proyecto “Calles desiguales”, se revela que 7,533 calles (15.45%) tienen un nombre masculino, mientras que solo 1,499 (3.03%) portan uno femenino (Instituto de Información, Estadística y Geográfica de Jalisco, s. f.).

El proyecto también destaca la desigualdad en la designación de las calles según su importancia y tamaño; por ejemplo, la calle Morelos, un eje central de la ciudad, tiene 4.4 kilómetros de extensión, mientras que Leona Vicario, heroína de la independencia, tiene una calle de 500 metros en el barrio de San Juan de Dios, lo que equivale a apenas tres cuabras. Beatriz Hernández, fundadora de Guadalajara, cuenta con una calle de 350 metros, en contraste con la avenida Javier Mina, que comprende casi siete kilómetros. Si comparamos a personajes históricos de la independencia, Miguel Hidalgo tiene una avenida de 5.2 kilómetros, mientras que Josefa Ortiz, una calle de 1.2 kilómetros.

Esta es Guadalajara, una ciudad que, tras seis décadas de transformación geográfica, social y política, y tres décadas de estudios de género con programas, centros de estudio y revistas especializadas, sigue enfrentando desigualdades. A pesar de los avances en la construcción de pensamiento feminista, la ciudad se muestra desigual incluso en sus calles, con un alarmante aumento de la violencia de género, feminicidios, desapariciones y múltiples formas de violencias.

En Guadalajara, las mujeres aún luchamos por el derecho a tomar decisiones sobre nuestro cuerpo y nuestras vidas. No obstante, junto a estos desafíos, también ha crecido la lucha social feminista, que promete cambios. Los vientos renovadores se asoman y huelen a tierra mojada. Parecen anunciar que Guadalajara, la antigua ciudad de las rosas, podría convertirse en la ciudad de las violetas feministas.

Bibliografía

- DE BARBIERI, M. T. (1983). Políticas de población y la mujer. Antecedentes para su estudio. *Revista Mexicana de Sociología*, 45(1), 293-308. <https://doi.org/10.2307/3540327>
- EL INFORMADOR (5 de octubre de 2016). El tapatío un millón, un suceso para la ciudad. *El Informador*. <https://www.informador.mx/Jalisco/El-tapatio-un-millon-un-suceso-para-la-ciudad-20161005-0152.html>
- GARCÍA-PEÑA, A. L. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec*, (31). <https://www.redalyc.org/journal/281/28150017004/html/>
- GOBIERNO DE MÉXICO (2024). *Guadalajara. Data México* [Conjunto de datos]. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/guadalajara-991401>
- INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO (s. f.). Calles Desiguales. Visibilizando la desigualdad de género utilizando inteligencia artificial [Conjunto de datos]. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=21078
- LAMAS, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción de la diferencia sexual* (pp. 327-366). Programa Universitario de Estudios de Género; Porrúa.
- LAMAS, M. (2006). Género: algunas precisiones conceptuales teóricas. En M. Lamas, *Feminismo, transmisiones y retransmisiones* (pp. 91-114). Taurus.

- LEY GENERAL DE POBLACIÓN DE 1974. 7 de enero de 1974. D. O. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Compilacion/1102.pdf>
- NÚÑEZ MEDINA, G. (6 de enero de 2022). Fecundidad en México del S. XX al S. XXI. *El Colegio de la Frontera Norte*. <https://www.colef.mx/noticia/fecundidad-en-mexico-del-s-xx-al-s-xxi/#:~:text=En%202020%2C%20en%20t%C3%A9rminos%20globales,promedio%2C%207%20hijos%20por%20mujer>
- OROZCO RODRÍGUEZ, M. I. (2021). *Contexto Sociohistórico de la Educación Sexual en México: Políticas y programas para la Educación Sexual Integral* [Sesión de congreso]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Puebla, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/0931.pdf>